NOTA IMPORTANTE	**Todos los componentes indicados a continuación hacen parte de la infraestructura tecnológica interoperable del CEVAP, por ello, en necesario que todos estos componentes sean compatibles entre sí garantizado su interoperabilidad.**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTRO ESTRATÉGICO DE VALORACIÓN PROBATORIA- CEVAP, DEL BUNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**
Calidad	**PANTALLAS LED Y PROCESADOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante, en el cual se certifique que es distribuidor autorizado, los equipos ofertados cuentan con garantía mínima de dos (2) años y cuenta con personal. El oferente debe aportar la oferta, CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer que se encuentre vigente. **MINI PC** Certificación de distribuidor: El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados. Certificación garantía mínima del fabricante de los equipos ofrecidos: El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con dos (2) años de garantía en todos sus componentes. Certificación EOL de los equipos ofrecidos: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos de cómputo son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción. Certificaciones ambientales: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, (i) EPEAT SILVER o GOLD, (ii) ENERGY STAR y (iii) norma ambiental ROHS. **PANTALLAS RETRACTILES** Certificación de distribuidor: El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Certificación garantía mínima del fabricante de los equipos ofrecidos: El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con dos (2) años de garantía en todos sus componentes. Certificación EOL de los equipos ofrecidos: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos de cómputo son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción. **MICROFONO DE TECHO** El equipo debe contar como mínimo las siguientes certificaciones: - RoHS - CE - FCC clase A. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA** El proponente deberá allegar con la propuesta, certificación expedida por el representante legal de HIKVISION COLOMBIA, que lo acredite para distribuir, comercializar y brindar servicio de posventa. La certificación debe estar vigente y con fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha del cierre del proceso a la fecha de entrega de la propuesta.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Generalidades

Solución tecnológica bajo plataforma de la marca HIKVISIÓN donde se permite redireccionar audio y video en cualquiera de las salas.

Se requiere una renovación tecnológica en donde se actualizan las pantallas tipo de video Wall, monitores, pc, micrófonos de la sala de estrategia y fortalecimiento del sistema de CCTV administrado por el grupo de CACYM.

La solución de CCTV debe ser integrado con el sistema AVIGILON de la Fiscalía General de la Nación el cual, debe ser integrado con todo su licenciamiento necesario para su correcto funcionamiento. Estas cámaras se deberá suministrar la siguiente cantidad:

CAMARAS PARA CCTV (2 TIPOS)

Tipo de equipos	**Cantidad**
CÁMARA IP FIJA TIPO MÍNI DOMO	7 unidades
CARACTERISTICAS CÁMARA TIPO FISH EYE	3 unidades

MINI PC

Tipo de equipos	**Cantidad**
Cantidad	40 unidades

PANTALLAS RETRACTILES

Tipo de equipos	**Cantidad**
Cantidad	40 unidades

MICROFONO DE TECHO

Tipo de equipos	**Cantidad**
Cantidad	3 unidades

PANTALLAS LED

Tipo de equipos	**Cantidad**
cantidad	70 gabientes

PROCESADOR DE VIDEO

Tipo de equipos	**Cantidad**
cantidad	2 unidades

ATRIL MULTIMEDIA INTERACTIVO

Tipo de equipos	**Cantidad**
cantidad	1 unidad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos generales	Todos los elementos requeridos deben de contar con una garantía mínima de dos (2) años a partir del recibo a satisfacción de la solución. Todos los componentes a suministrar deben ser integrados con la solución actual de despliegue de video del Centro Estratégico de Valoración Probatoria – CEVAP. Se deben suministrar todos los componentes necesarios (Bases, tornillos, cables y licencias) para el correcto funcionamiento de la solución. Se debe contemplar todos los perfiles profesionales necesarios para la implementación y puesta funcionamiento de cada especificación del presente anexo técnico. **PROCESADOR DE VIDEO** Debe permitir ajustes de configuración a la pantalla. Se deben incluir todas las licencias las cuales deben ser vitalicias a nombre de la Fiscalía General de la Nación. Debe permitir monitoreo de las entradas y las salidas. No deben existir equipos intermedios entre la pantalla y el procesador. Debe ser configurada y puesta en funcionamiento con las pantallas LED y con las fuentes de video y la solución que coexistan en la sala CEVAP de la Fiscalía General de la Nación. • El mantenimiento del controlador deberá ser suministrado por el contratista para integrar todos los componentes dejando operativa esta solución. **Cables HDMI** Los cables para suministrar deben ser en fibra. Versión de HDMi mínimo 2.0. Debe soportar HDR y ARC. Debe soportar HDCP 1.4 y 2.2. Resolución de salida: 4K@60Hz. Debe soportar transferencia de mínimo 16Gbps. Todos los cables de la solución deben ir con sus respectiva tubería, canaleta o escalerilla teniendo en cuenta el cálculo de capacidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos

PANTALLAS LED

Marca	Describir en la oferta
Modelo	Describir en la oferta
Cantidad	Setenta (70) gabinetes divididos en dos muros, cada muro con 35 gabinetes con configuración 7x5.
Tipo de encapsulado	COB (Chip On Board) con tecnología FLIP-SHIP
Brillo	Mínimo 500 nits
Angulo de visión	Mínimo 160 grados horizontal y vertical.
Frecuencia de actualización	Mínimo 3800 Hz.
Pixel Pitch	Máximo 1.2 mm (milímetros).
Uniformidad del brillo	Mínimo 95%
Contraste	Mínimo 10000:1
Antirreflejo	Requerido.
Pixeles por panel	Mínimo 230000 pixeles
Tamaño del gabinete	600 mm de ancho, 350 mm de alto y 40 mm profundo
Material del gabinete	Aleación de aluminio o aluminio.
Peso máximo por gabinete	Máximo 5Kilogramos
Vida útil	Mínimo 100000 horas
Indice de protección frontal	Mínimo 44.
Tipo de mantenimiento	Frontal
HDR10	Requerido
Consumo Eléctrico	Menor a 350 Watts por metro cuadrado.

PROCESADOR DE VIDEO

Marca	Describir en la oferta
Modelo	Describir en la oferta
Cantidad	2
Tipo de chasis	Modular
Entradas	Mínimo (4) HDMI Versión 2.0
Salidas	Mínimo (4) HDMI Versión 2.0
Puerto previo	Mínimo (1) HDMI
Puerto de red	Mínimo (1) para administración remota.
Procesamiento	HDR10

MÍNI PC

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente
Forma o presentación o tipo de chasís	MiniPC
Procesador	Procesador de mínimo 6 Núcleos, Hilos: mínimo 12 Cache: mínimo 12MB TDP: mínimo 15W Con fecha de salida al mercado mínimo en 2025.
Memoria RAM	DDR4 3200 MHz 2X8GB 16GB con ampliación hasta 32GB.
Almacenamiento interno	Unidad de estado sólido, de mínimo 500 GB.
Puertos USB	Puertos integrados, mínimo 4 Puertos USB 3.0 o superior Tipo A o B.
Conectividad	Gigabit Ethernet 100/1000 RJ45 Integrada
Tarjeta de red	Integrada
Tarjeta de video	Resolución mínima Full HD (1920 x 1080).
Puertos de video	Mínimo de un (1) puertos de video HDMI.
Teclado	Teclado en español latinoamericano de la misma marca de la CPU.
Mouse	Mouse con conexión USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante del computador.
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits por 2 años licenciado a nombre de la Fiscalía General de la Nación
Seguridad	Los equipos deben contar con: Chip TPM 2.0 discreto o embebido. Sensor de cubierta de apertura de chasis. Puede ser habilitado/ deshabilitado a través de la BIOS.
Compatibilidad	Cada uno de los cuarenta (40) Mini PC deberá instalarse, configurarse e integrarse con una (1) pantalla retráctil, para conformar cuarenta (40)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	conjuntos funcionales en relación 1:1.

MICRÓFONO DE TECHO

Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente
Forma o presentación o tipo de chasís	De techo
Número de canales	Mínimo 2x2
Radio de captura	Mínimo 4 metros
Ganancia de audio	Mínima 15 dB
Arreglo	Mínimo 100 micrófonos omnidireccionales
Cobertura	Mínimo 60 metros / cuadrados
Formación	Mínimo 80 Haces para captura
Cancelación de ECO	Requerido
Supresión de retroalimentación AFC	Requerido
Prioridad de captación	Requerido
Gestión de multiples participantres	Requerido
Protocolo	Mínimo Dante
Interfaces	Mínimo 1 puerto RJ45 Dante, 1 Puerto Ethernet, 4 entradas y salidas analógicas.
Seguimiento al orador	Requerido
Dimensiones	Maximo 60 x 60 centimetros
Color	Blanco
Montaje	Tipo Rejilla

CÁMARAS PARA CCTV

CARACTERISTICAS DE CÁMARA IP FIJA TIPO MÍNI DOMO	
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Sensor de imagen	Entre ½.7" A 1/3" con CMOS de escaneo Progresivo
Iluminación Mínima	• Color menor o igual a 0.04 lux • B/N 0 Lux

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Funcionalidad día/Noche real o con filtro ICR o tecnología equivalente o superior
Iluminación IR.	Alcance efectivo de 30 mts o superior
Detección de movimiento	Requerido
Compresión de video	Compatible con los siguientes códecs: • H.264 o (MPEG-4 Parte 10/AVC - Base Profile, Main Profile y High Profile) • H:265 (MPEg-H Parte 2/HEVC9 Main Profile) • Motión JPEG (MJPEG)
Resolución y Velocidad de Cuadro	• Resolución Mínima: 4 Megapíxeles (2592x1520 píxeles) • Frecuencia mínima: 30 fps (cuadros por segundo) o superior. • Resolución Full HD
Distancia Focal	Rango de lente: Mínima 2.8 mm máximo 10mm.
Seguridad	• Inicio de sesión Autenticado (HTTPS) • Autenticación web vía usuario y contraseña • Filtrado de direcciones IP, • registro de acceso de usuario • Soporte para protocolos de seguridad SSL/TLS.
Protocolos compatibles	**Protocolos según apliquen a la marca:** • IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP (UDP/TCP), RTCP, RTSP, NTP, • HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, FTP, SMTP, ICMP, • IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, • QoS, UPnP, Bonjour, LLDP, SRTP (TCP, UDP Unicast).
Interfaz de programación (API)	• API abierta para la integración de software de terceros. • Compatibilidad con ONVIF:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	- Profile S (Streaming de video) - Profile G (Almacenamiento en borde) - Profile T (Video IP con compresión avanzada).
Funcionalidades de Analítica de Video (mínimas)	• Ejecución **concurrente de analíticas,** sin bloqueos entre ellas integrables con el VM). - Detección de objetos - línea virtual (cruce/dirección) - área virtual (merodeo /intrusión / entrada / salida) - Detección de desenfoque - Detección de movimiento - Detección de Manipulación o sabotaje - Detección de Golpes o manipulación de cámara - Detección de aparición / Desaparición Área virtual
Alimentación	PoE (Power over Ethernet), como mínimo bajo el estándar IEEE 802.3af, Tipo 1, Clase 3, con capacidad de alimentación de hasta 15,4 W en el puerto PSE y hasta 12,95 W disponibles en el dispositivo (PD), o superior.
Conectividad.	Puerto de red **RJ45 10/100 Mbps**
Protección y Resistencia	• Protección ambiental: IP66/IP67 o NEMA4X • Protección contra impacto: IK10
Protección física	• Mínimo IP 67 y protección contra impacto (IK10).
CARACTERISTICAS CÁMARA TIPO FISH EYE	
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Sensor de imagen	CMOS Escaneo progresivo 1/1,8”
Iluminación Mínima	Color 0.10 Lux Monocromo 0.20 lux
Iluminación IR.	IR: mínimo 17m.
Compresión de video	H.264 – H265 - JPEG
Resoluciones	Mínimo 8 Megapíxeles

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Lente	1,4 mm
Seguridad	Protección por contraseña, cifrado HTTPS registro de acceso de usuario, autenticación.
Protocolos compatibles	**Protocolos según apliquen a la marca:** IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP (UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, UPnP, Bonjour, LLDP, SRTP (TCP, UDP Unicast), Zeroconf, SOAP.
Analíticas	Analítica debe incluir como mínimo los siguientes comportamientos de analítica de video en la cámara: Detección de personas, Búsqueda por apariencia, Personas en área de interés, Personas deambulantes, Dirección prohibida; Detección de alteración.
Alimentación	PoE+ (Power over Ethernet Plus), como mínimo bajo el estándar IEEE 802.3at, Tipo 2, Clase 4, con capacidad de alimentación de hasta 30 W en el puerto PSE y hasta 25,5 W disponibles en el dispositivo (PD), o superior
Puerto de red.	RJ45 100 BaseTX
Protección	Mínimo IP66/IP67, IK10
Homologación (Open Network Video Interface Forum	Homologación ONVIF profile S/G/T. Se deben Incluir certificado de la página www.onvif.org.
MTBF	Mayor a 80.000 horas certificado por el fabricante o entregar carta de garantía de fábrica que certifique la garantía de 5 años por defectos de fabricación con recambio (NO REPARACIÓN) en caso de falla de las cámaras.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cumplimiento	Normas FCC, CE, UL, RoHS
Accesorios o dispositivos	De ser necesario para su perfecta instalación, funcionamiento y compatibilidad con los dispositivos del sistema deberán ser suministrados por el proveedor (ejemplo, fuentes de voltaje, bases para montaje, soportes, mástiles, según necesidad)

ATRIL MUTIMEDIA DIGITAL INTERACTIVO

Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente
Procesador	Mínimo 6 núcleos, 12 hilos, 12 MB de memoria caché, TDP rendimiento mínimo de 15 W y fecha de lanzamiento igual o posterior a 2024.
Memoria RAM	Mínimo 16 Gb DDr5 expandible a 32 Gb.
Pantalla	Mínimo 23 pulgadas. Resolución Full HD (1920 x 1080) o superior. Pantalla táctil capacitiva, multitáctil (mínimo 10 puntos). Tratamiento antirreflejo
Tarjeta gráfica	Integrada
Conectividad	Ethernet RJ45 y Wifi 6, Bluetooth 5.0 o superior.
Puertos	Mínimo dos (2) puerto USB 2.0, dos (2) puertos USB 3.0 y un (1) puerto HDMI de entrada y salida, conector de audio estéreo.
Cámara y audio	Mínimo HD y parlantes integrados.
Sistema operativo	Licenciado Windows 11 profesional, 64 bits.
Software de administración de borrado automático	Compatible con herramientas de administración y borrado seguro de información conforme a políticas institucionales de seguridad de la información.

PANTALLAS RETRACTILES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Marca	Ofrecido por el Proponente
Modelo	Ofrecido por el Proponente
Dimensiones de la pantalla	Mínimo 20 Pulgadas
Tecnología del panel	LED o IPS
Contraste	Mínimo 500:1
Brillo	Mínimo 300 NITS
Resolución	Mínimo HD
Conexiones	Mínimo 1 HDMI y 1 USB
Instalación	Adecuación de mobiliario existente para montaje pantalla
Mecanismo	Motorizado
Compatibilidad	Cada una de los cuarenta (40) pantallas deberá instalarse, configurarse e integrarse con una (1) Mini PC, para conformar cuarenta (40) conjuntos funcionales en relación 1:1.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGÍCA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIDEOPROCESADOR HIKVISION DS-6916UDI DE 5 UNIDADES (3 RACK, 1 GEOREVES Y 1 PERFILACION):

• Se debe realizar la actualización del firmware de los videos procesadores a la última versión lanzada por el fabricante.

• Se debe realizar la integración con la plataforma HIKCENTRAL la cual debe visualizar y operar la distribución de contenido de video que se maneja en la sala.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CODIFICADORES DE VIDEO DS-6701HFHI/V DE 6 UNIDADES

• Se debe realizar la actualización del firmware de los codificadores a la última versión lanzada por el fabricante.

• Se debe realizar la actualización del direccionamiento de los equipos bajo el segmento de red en que se encuentra operando.

• Deben quedar vinculados bajo la plataforma HIKCENTRAL.

• En caso de ser requerido se debe suministrar todos los tornillos y soportes para la instalación en los puestos de trabajo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DELL Y SOFTWARE DE GESTIÓN HIKCENTRAL DE 1 UNIDAD (RACK).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Se debe realizar la actualización de la plataforma HIKCENTRAL en su última versión lanzada por el fabricante. • Se deben realizar las actualizaciones del servidor que se requieran en sus últimas versiones, lanzadas por el fabricante, para mantener los esquemas de seguridad actualizados y que sean compatibles con la plataforma HIKCENTRAL. • Se debe realizar el soplado y limpieza del servidor con espuma para equipos electrónicos. • Se debe realizar la cambia de la pasta disipadora del procesador para el correcto funcionamiento. • En la plataforma del HIKCENTRAL se debe vincular todas las cámaras. • En caso de que algún elemento de la solución descrito presente falla, se debe realizar el cambio por uno nuevo sin costo adicional para la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con los equipos descritos en las generalidades de la presente ficha técnica. • En caso de que algún elemento se encuentre desconectado de la solución debe ponerse en funcionamiento e integrarlo a la solución. • Se debe realizar la vinculación de todas las cámaras, video procesadores, fuentes de video, codificadores, sistema de grabación, mandos de control, con la plataforma HIKCENTRAL. • Se debe realizar la configuración de usuario y asignación de niveles de acceso. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GRABACIÓN-SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO DE ALTA CALIDAD HIKVISIÓN / DS-9664NI-16 DE 1 UNIDAD (RACK)** • Se debe realizar la actualización del sistema de grabación a la última versión de firmware lanzada por el fabricante. • Se debe realizar el diagnostico de los discos duros de almacenamiento y en caso de presentar algún daño realizar el cambio disco por uno nuevo. • Se debe realizar la limpieza de información del almacenamiento y entregarlo al administrador de la sala en medio magnético. • Se debe realizar la configuración de la NVR para grabar las fuentes de video y audio de la solución. • Se debe realizar la configuración y grabación sobre la plataforma HIKCENTRAL.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE AUDIO QSC CORE 110F Y – TARJETA I/O-8 DE 1 UNIDAD (RACK) • Se debe realizar la actualización del sistema de audio a la última versión de firmware lanzada por el fabricante • Se debe realizar el balance de los canales de audio en caso de requerirse. • Se debe realizar la configuración y adaptación de todas las salidas de audio de los componentes de la sala. • Se debe realizar la verificación de los conectores y limpieza de conexiones. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TARJETAS EXPANSORAS DE CANALES DE AUDIO I/O-FLEX QSC 6 UNIDADES (RACK)** • Se debe realizar el balance de los canales de audio en caso de requerirse. • Se debe realizar la configuración y adaptación de todas las salidas de audio de los componentes de la sala. • Se debe realizar la verificación de los conectores y limpieza de conexiones. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONITORES DE AUDIO M-AUDIO 5 PARES Y JBL 2 PARES.** • Se debe realizar la limpieza del equipo con espuma para equipos electrónicos. • Se debe realizar la correcta integración con el procesador de audio. • Se debe realizar el balanceo del audio con el procesador de audio. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDAD DE CONTROL DE AUTOMATIZACIÓN ATEN VK-2100 DE 1 UNIDAD (RACK)** • Se debe realizar la actualización del sistema a la última versión de firmware lanzada por el fabricante. • Se debe realizar la reconfiguración de la automatización de la sala, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión. • Se debe realizar el cargue de los logos de la entidad de acuerdo con el manual de prensa y protocolo suministrados por la supervisión. • Se debe realizar la limpieza de todas las conexiones y accesorios de automatización que estén conectados a la solución. • Realizar mantenimiento a las conexiones infrarrojos que se encuentren en operación en la sala.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLET DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTROL APPLE IPAD PRO 1 UNIDAD

• Se debe realizar la actualización del sistema operativo a la última versión de firmware lanzada por el fabricante.

• Se deben realizar las actualizaciones de los aplicativos y aplicaciones que funcionen con la automatización de la sala.

• Se debe realizar el cargue de los logos de la entidad de acuerdo con el manual de prensa y protocolo suministrados por la supervisión.

• Debe quedar en operación el control de automatización con la Tablet.

• Se debe suministrar un case de protección a la tableta con vidrio de seguridad para su protección.

• En caso de tener fallas el cargador se debe suministrar uno nuevo de fábrica.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRABADOR DE RED-SISTEMA DE GRABACIÓN DE SEGURIDAD HIKVISIÓN / DS-7616NI-12 DE 1 UNIDAD (RACK)

• Se debe realizar la actualización de grabador de red a la última versión de firmware lanzada por el fabricante.

• Debe quedar en operación con las cámaras de la sala.

• Se debe realizar la limpieza de información del disco duro y desfragmentación para el correcto funcionamiento.

CÁMARAS PTZ 360 0-CÁMARAS TIPOS DOMO HIKVISIÓN DE 7 UNIDADES

• Se debe realizar la limpieza de los lentes de las cámaras.

• Se debe realizar el ajuste en posición de las cámaras en caso de requerirse.

• Deben quedar en correcto funcionamiento con el sistema de grabación y configurados en la plataforma HIKCENTRAL.

CÁMARAS PINHOLE-MINICÁMARA FIJA HIKVISIÓN DE 5 UNIDADES

• Se debe realizar la limpieza de los lentes de las cámaras.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Se debe realizar el ajuste en posición de las cámaras en caso de requerirse. • Deben quedar en correcto funcionamiento con el sistema de grabación y configurados en la plataforma HIKCENTRAL. **CÁMARAS BOSCH DE 2 UNIDADES (SALA ESTRATEGIAS)** • Se debe realizar la limpieza de los lentes de las cámaras. • Se debe realizar el ajuste en posición de las cámaras en caso de requerirse. • Deben quedar en correcto funcionamiento con el sistema de grabación y configurados en la plataforma HIKCENTRAL. **CÁMARAS EZ VIS DE 1 UNIDAD (SALA OBSERVACION)** • Se debe realizar la limpieza de los lentes de las cámaras. • Se debe realizar el ajuste en posición de las cámaras en caso de requerirse. • Deben quedar en correcto funcionamiento con el sistema de grabación y configurados en la plataforma HIKCENTRAL. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS DE 30 KVA CON BANCO DE BATERÍAS PEI DE 1 UNIDAD (RACK)** • Se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de una (1) UPS, marca PEI de 30 KVA incluyendo su banco de baterías. • En caso de presentar cualquier daño en sus componentes, se debe realizar el cambio del elemento por uno original de fábrica. • Se debe incluir en el mantenimiento preventivo y correctivo todos sus cables, tornillos, herrajes, conectores que se requieran para el correcto funcionamiento de la UPS con su banco de baterías. • Se debe realizar el diagnóstico de las baterías en el cual se identifique fallas para realizar los correspondientes correctivos. • En caso de requerirse se debe realizar la actualización del firmware de la UPS a la última versión lanzada por el fabricante. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CABLEADO ESTRUCTURADO TODO EL SISTEMA INTEROPERABLE DEL CEVAP** • Se debe realizar el mantenimiento al cableado estructurado y eléctrico regulado que se encuentre conectado a la infraestructura interoperable del centro.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• En caso en que algún cable de la solución se encuentre dañado o presente malas condiciones de funcionamiento, se debe realizar el cambio por uno nuevo de la misma marca de la que está en funcionamiento. • Se debe realizar el marquillado de todos los cables de la solución. • En caso de ser necesario se debe suministrar toda las ducterías, escalerillas, corazas, canaletas, fase plate, conectores, terminales para su correcta instalación. • En caso de reubicar un elemento en la sala se debe hacer la instalación del cableado sin costo adicional para la Fiscalía General de la Nación. • El contratista deberá entregar los planos unifilares y diagrama de la solución actualizados impresos y digitales en formato AWG, JPG, DWG y PDF. • El contratista deberá entregar un documento con las credenciales de acceso de administrador de los elementos. • El contratista deberá entregar un manual de operación en el que se indique funcionamiento de la sala, solución de posibles fallas y procedimientos de actualización de la plataforma. Este manual será entregado al terminar el primer mantenimiento. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PANTALLAS INTERACTIVAS MULTITOUCH AVACON DE 3 UNIDADES (GEOREVES, PERFILACION Y SALA ENTREVISTAS)** •Arreglo de conexiones para compartir contenido. •Mantenimiento de sistema operativo Windows. •Mantenimiento de periféricos (HDMI, USB, RJ45, WIFI). •Soplado y limpieza con líquido para componente electrónicos. •Integración con la solución de HIKVISIÓN para la presentación de contenido. •Mantenimiento y actualización a la OPS. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PANTALLAS INTERACTIVAS MULTITOUCH HIKVISION DE 1 UNIDAD (SALA OBSERVACION)** •Arreglo de conexiones para compartir contenido. •Mantenimiento de sistema operativo Windows. •Mantenimiento de periféricos (HDMI, USB, RJ45, WIFI). •Soplado y limpieza con líquido para componente electrónicos. •Integración con la solución de HIKVISIÓN para la presentación de contenido. •Mantenimiento y actualización a la OPS.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PANTALLAS INTERACTIVAS MULTITOUCH ONESCREEN DE 2 UNIDADADES (GEOREVES Y FUSIONDATA)

•Arreglo de conexiones para compartir contenido.
•Mantenimiento de sistema operativo Windows.
•Mantenimiento de periféricos (HDMI, USB, RJ45, WIFI).
•Soplado y limpieza con líquido para componente electrónicos.
•Integración con la solución de HIKVISIÓN para la presentación de contenido.
•Mantenimiento y actualización a la OPS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PANTALLAS INTERACTIVAS MULTITOUCH NEC DE 2 UNIDADES (SOPORTE MISIONAL Y CIENCIA DEL DATO)

•Arreglo de conexiones para compartir contenido.
•Mantenimiento de sistema operativo Windows.
•Mantenimiento de periféricos (HDMI, USB, RJ45, WIFI).
•Soplado y limpieza con líquido para componente electrónicos.
•Integración con la solución de HIKVISIÓN para la presentación de contenido.
•Mantenimiento y actualización a la OPS.

SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA

• Se debe contar con una línea telefónica y correo electrónico de notificación para la atención de soporte y casos por 5 días hábiles a la semana X 8 horas por día, con excepción de los días festivos.

• Los tiempos de respuesta ante una falla en sitio se deben realizar en las próximas 4 horas después de la notificación por correo electrónico.

• En caso en que uno de los equipos presente fallas y que no sea posible su reparación, se debe realizar su reposición en tiempo no mayor a las 72 horas después de notificada la falla por correo electrónico sin costo adicional para la Fiscalía General de la Nación.

• Dentro del mantenimiento preventivo se debe realizar las siguientes labores: Limpieza del equipo con espuma de limpieza para elementos electrónicos, soplado del equipo para el retiro del polvo, diagnóstico de operación, estado físico, estado de la conexión del cableado, actualización del firmware a su última versión lanzada por el fabricante si se requiere, ajustes a la instalación con suministro de tornillería y bases si se requiere.

• Dentro del mantenimiento correctivo se debe realizar las siguientes actividades: Diagnóstico de la falla, diagnóstico del procedimiento de cambio de la parte o cambio total del equipo, diagnóstico del cableado donde se encuentra conectado el equipo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Dentro el término de la duración del contrato y durante el período de garantía por calidad y correcto funcionamiento de los bienes (2 años), el contratista deberá realizar el cambio de los equipos relacionados en el presente anexo técnico que presenten fallas, cuando no sea posible su reparación, por uno nuevo sin costo adicional, a nombre de la Fiscalía General de la Nación, el cual deberá configurarse e integrarse a la solución que opera en el Centro Estratégico de Valoración Probatoria – CEVAP. **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** Una vez finalizadas las actividades de mantenimiento y verificada la correcta integración e interoperabilidad de los sistemas del CEVAP, el contratista deberá realizar una transferencia de conocimiento dirigida a los servidores designados por el Centro, en la cual se expliquen los procedimientos para la operación, administración y gestión de los sistemas interoperables, así como su integración con las herramientas tecnológicas existentes. Así como sus respectivos manuales, diagramas y ubicación de todos los elementos en un plano. **PERFIL PROFESIONAL** EXPERIENCIA •Se requiere de un (1) INGENIERO o TECNÓLOGO Ingeniero o tecnólogo, (electrónico, sistemas, mecatrónica, electromecánico o carreras afines) Para lo cual deberá adjuntar copia del acta de grado y copia del registro COPNIA vigente •Capacitación en cursos de ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA HIKCENTRAL PROFESSIONAL y CONFIGURACIONES AVANZADAS HIKCENTRAL, para lo cual deberá adjuntar las certificaciones que acrediten dichos cursos. •Experiencia de dos (2) años a partir del acta de graduación, en implementación de plataformas de audio y video contados a partir del registro en el COPNIA. Para lo cual deberá adjuntar las certificaciones laborales que soporten y acredite la experiencia FUNCIONES •Informar el % avance de la instalación y ejecución del proyecto. Establecer prioridades en coordinación con el supervisor del contrato. •Realizar la configuración de la plataforma HIKCENTRAL de la Fiscalía General de la Nación. •Entregar los planos y diagramas de conexión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	•Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato. •Entregar los reportes correspondientes a los soportes solicitados por la supervisión. •Gestión y resolución de los conflictos que se puedan presentar. •Hacer un seguimiento semanal del funcionamiento de la solución en sitio. •Coordinar los grupos de trabajo que se requieran para las tareas de mantenimiento de la sala. •Informar al supervisor del contrato los cambios que se tengan que realizar en la instalación de la solución. •Velar por la seguridad del grupo técnico. •Realizar la coordinación de instalación de los elementos de la sala CEVAP. •Tramitar los permisos de ingreso con el supervisor bajo previa coordinación. •Acompañar de tiempo completo al equipo de trabajo durante la ejecución del contrato.
Empaque y rotulado	Los equipos con sus componentes y accesorios deberán venir marcados por el contratista de manera visible, mediante un rótulo o etiqueta, la cual deberá estar adherida a éstos al momento de la entrega en sitio. La etiqueta o rótulo debe ser impresa en PVC resistente al agua, que perdure durante el tiempo de ejecución del contrato. Cada etiqueta o rótulo deberá contener cómo mínimo la siguiente información: Número y año del Contrato. Nombre de la Empresa Contratista, Datos de contacto de soporte (Atención telefónica: 018000, línea fija, sitio web de registro de solicitudes de servicio y correo electrónico
Presentación y Unidad de Medida	UNIDAD

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada